

**INFORME DE LA COMISARIA A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PHARMABRAND S.A.**

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía PHARMABRAND S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2011, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;

2. La correspondencia y los libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;

3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de Contabilidad;

4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;

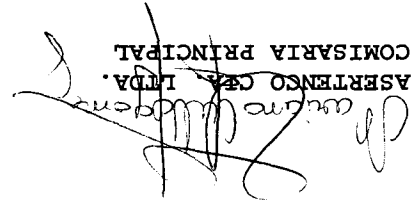
5. Respecto a la contratación de auditor externo, me permito comentar que de conformidad al monto total de activos de la compañía, se contrató a la Firma Auditora Assurance & Servicios Auditores Independientes, a fin de que presente el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

6. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,

7. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 2 de mayo de 2012.


COMISARIA PRINCIPAL
ASERTENCO CIA. LTDA.